

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

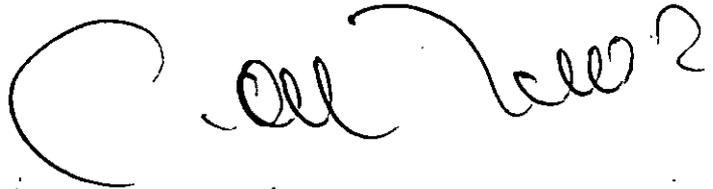
11 AGO 2022

Se reconoce personería al Dr. ALEXANDER VERGARA CRUZ, como apoderado judicial de la sociedad La Esperanza Industrial de Alimentos, en los términos y para los efectos del poder que milita a folio 55 del informativo.

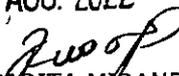
Por secretaría actualícense los oficios librados con ocasión a la terminación por transacción (dentro del ejecutivo por costas), mediante proveído de fecha 19 de octubre de 2011 - fol. 14 cuaderno 2- . Oficiese.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 66 Hoy 12 AGO. 2022 La Sria.  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>
--

YRP.-